ADENDA 1 DEL CONTRATO Nº 02/2022
"Alquiler de Local para Stand en la Expo Mariano Roque Alonzo 2022"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 14 días del mes de julio del año dos mil veinte y dos, convienen en acordar el **Ing. Ind. B. Eduardo Felippo,** en su carácter de Presidente del **CONACYT**, denominado en adelante como **CONTRATANTE**, y el **Dr. Carlos Alberto Acevedo Rolón**, en su carácter de Coordinador General, y el **Econ. Luis Enrique Fleitas Bogarín**, en su carácter de Coordinador General Adjunto, del ***Consorcio Expo ARP - UIP***, denominado en adelante **LOCADOR**, convienen celebrar la presente adenda a la Cláusula Sexta del Contrato Nº 02/2022 ***"Alquiler de Local para Stand en la Expo Mariano Roque Alonzo 2022"***, quedando el contrato ampliado como sigue:

La presente Adenda de Contrato se efectúa de conformidad a lo aprobada por disposición del **CONTRATANTE**, según Resolución Nº 282/2022 de fecha 14 de julio de 2022. Asimismo, se hace mención que el Contrato vigente fue celebrado en fecha 30 de junio de 2022, en el marco de la Locación de Inmuebles Nº 01/2022 – *"Alquiler de Local para Stand en la Expo Mariano Roque Alonzo 2022"*, aprobado por disposición de la **CONTRATANTE**, según Resolución Nº 235 de fecha 24 de junio de 2022.

PRIMERA: OBJETO.
CLAUSULA SEXTA:
Para los fines de la presente Adenda al Contrato, Conforme a lo establecido en el Art. 266º de la Ley N° 6873/2022, se retendrá el equivalente al cero punto cinco por ciento (0,5%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes.

SEGUNDA: ALCANCE.
Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en la Clausula anterior, quedando invariables y sin modificación alguna todas las demás condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al ***"Alquiler de Local para Stand en la Expo Mariano Roque Alonzo 2022"***.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda, constituida por 1 (una) página, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Por el CONTRATANTE: _____
Ing. Ind. B. Eduardo Felippo
Ministro, Presidente del CONACYT

Por el LOCADOR: _____
Dr. Carlos Alberto Acevedo Rolón
Consorcio Expo ARP – UIP

_____
Econ. Luis Enrique Fleitas Bogarín
Consorcio Expo ARP – UIP